



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CONVENIO

ENTRE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y LA UNIVERSIDAD DE LA  
REPÚBLICA- CENUR LITORAL NORTE

CONVENIO. En la ciudad de Montevideo, el día 30 del mes de diciembre del año dos mil quince, entre:

**POR UNA PARTE:** La **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)** de la Presidencia de la República, con Sede en esta Ciudad y Domicilio en Plaza Independencia "Torre Ejecutiva" Piso 5, representada por su Director Cr. Alvaro Garcia.

**POR OTRA PARTE:** La **Universidad de la República - Centro Universitario Litoral Norte (en adelante UDELAR- CENUR Litoral Norte)**, RUT: 214393430017, con sede en la ciudad de Salto y Domicilio en Rivera 1350, representada en este acto por su Rector Dr. Roberto Markarian *y/por el Director Dr. José Viquez*, acuerdan celebrar el presente Convenio que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Uruguay Más Cerca, funciona dentro de la órbita de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública (DDIP) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, teniendo como objetivo general contribuir a la generación de una política de desarrollo económico territorial en el país, que busque la reducción de los desequilibrios territoriales a través del fortalecimiento de las capacidades locales, y la generación y el aprovechamiento de las oportunidades económicas por parte de las mypes, emprendedores y sectores productivos; con un enfoque inclusivo y de cercanía, de manera integral y sostenible económica, social y ambientalmente.

En este sentido, es fundamental el apoyo al fortalecimiento de capacidades vinculadas a la formación, investigación y extensión, así como la implementación de proyectos que den continuidad al desarrollo de políticas públicas con foco en la inclusión y el desarrollo económico local, así como la sistematización de experiencias vinculadas a políticas territoriales y productivas a nivel local.

Por su parte, la UDELAR-CENUR Litoral Norte, a través de su Departamento de Ciencias Sociales (DCS), se ha involucrado activamente en procesos de desarrollo territorial de la región norte de nuestro país, por medio de diversas actividades de investigación, formación y extensión, así como de relacionamiento con otras instituciones del medio, apoyando ámbitos e instrumentos que fomentan el desarrollo local. Específicamente, a través de su programa de investigación, el mencionado Departamento ha venido generando información de utilidad para la toma de decisiones de los actores sociales, económicos y políticos de la región, además de articular con los diferentes niveles de la gestión pública, a nivel local, regional y nacional.

En cuanto a esto, el proyecto presentado constituye un aporte fundamental a las líneas estratégicas de Uruguay Más Cerca, relativas a la generación de un entorno favorable para el desarrollo económico local, con énfasis en la generación de nuevos conocimientos vinculados al desarrollo económico local y la sistematización de experiencias productivas a nivel territorial.

#### **SEGUNDO: OBJETO**

El presente convenio tiene como objetivo principal la articulación entre investigación, docencia, extensión y vinculación institucional, con el objetivo de sistematizar, evaluar y potenciar las iniciativas de desarrollo económico y social en el territorio.

El **Anexo 1** del presente Convenio, constituye el conjunto de Proyectos asociados al mismo, los cuales definen los objetivos establecidos, las actividades a desarrollar y los recursos asignados a cada actividad.

#### **TERCERO: ACTIVIDADES**

Este convenio comprenderá actividades referentes a:



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

- Sistematizar y analizar información sobre los procesos productivos que se vienen dando en la región litoral norte, con especial atención a los efectos del régimen de promoción de inversiones. El trabajo con información secundaria podrá incluir a aquella producida por OPP y los gobiernos departamentales.
- Evaluar los logros o avances de los proyectos de desarrollo territorial apoyados por OPP en la región.
- Generar espacios de articulación entre el ámbito de la formulación y aplicación de la Política Pública para el desarrollo territorial, y el de la actividad académica y la investigación científica en la UdelaR.
- Producir insumos para mejorar el conocimiento y potenciar la red institucional vinculada a las acciones de OPP y gobiernos departamentales en la región.

**CUARTO: COMPROMISOS**

La OPP se compromete por el presente convenio a:

- I. Designar la contraparte técnica del equipo técnico que dará seguimiento a los productos, liderado por el Referente Regional.
- II. Revisar los informes finales y formular observaciones y comentarios en los plazos acordados en el cronograma de entrega de los productos.
- III. Aprobar oficialmente los productos y proceder a los pagos acordados en el calendario de pagos.
- IV. Financiar hasta la suma de \$ 1.288.707 (un millón doscientos ochenta y ocho mil, setecientos siete pesos uruguayos), no reembolsables, para la implementación de las actividades descriptas en el punto tercero de este convenio. La transferencia se realizará en una única partida, luego de firmado el presente convenio.

El CENUR Litoral Norte se compromete a:

- i) Desarrollar las actividades y productos comprendidos en este convenio.
- ii) Designar una contraparte técnica y equipos de trabajo para cada uno de los productos, los cuales deberán contar con la aprobación oficial de la OPP.

- iii) Presentar los informes finales de cada uno de los productos en los plazos y formatos acordados por las partes. Las observaciones y comentarios formulados por la OPP deberán ser respondidos en los plazos definidos por las partes y de forma que no afecten la duración acordada para el convenio.
- iv) Rendición del uso de los fondos transferidos a los sesenta días contados a partir del último día del mes en el que se recibieron los mismos. Se deberá adjuntar informe de revisión limitada y declaración del jerarca, según Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República, y cumpliendo con los artículos N° 132 y 159 del TOCAF.
- v) Será responsabilidad de la institución, recopilar y centralizar toda la información recogida durante la intervención la cual deberá estar disponible en cualquier momento que UMC la requiera, previendo un responsable dentro del equipo ejecutor que se encargue de la recolección de información y de la entrega de los reportes correspondientes y del seguimiento de los mismos.
- vi) Entregar de forma bimensual el registro de la base de datos (adjunta en el anexo 2) al área de evaluación y monitoreo de UMC-OPP, vía correo electrónico a [uruguaymascerca@opp.gub.uy](mailto:uruguaymascerca@opp.gub.uy).
- vii) Presentación de un informe final del proyecto, con fecha no superior al mes de concluido el mismo.

#### **QUINTO: PRODUCTOS ENTREGABLES**

Los productos a entregar por parte de la institución serán:

- i) Informes trimestrales de rendición del uso de los fondos
- ii) Informes trimestrales de avance en las actividades realizadas
- iii) Informe bimensual de registro de base de datos
- iv) Informe final de proyecto



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

**SEXTO: DURACIÓN**

La duración de este convenio será de hasta el 31/12/2016 contados a partir de la firma del mismo.

**SÉPTIMO: COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD**

El presente convenio establece también que todas las acciones y/o proyectos realizados en el marco del mismo deben contemplar el uso y respetar la imagen institucional de Uruguay Más Cerca y de UDELAR- DCS del CENUR Litoral Norte. Esto implica que en cada material de difusión o producto de visibilidad acordado con la contraparte que se realizará en el marco de los respectivos proyectos (folleto, banner, cartel, dossier de prensa, audiovisual, publicaciones, etc), deberá incluir los logos e imagen institucional de UMC-OPP y UDELAR-DCS del CENUR Litoral Norte respetando las aplicaciones de la misma.

Asimismo, ambas instituciones deberán coordinar las instancias de difusión (lanzamiento, cierres, visitas) así como los contenidos de los productos y materiales vinculadas a la visibilidad del proyecto.

**OCTAVO: MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Todas las acciones o proyectos realizados en el marco del presente convenio deberán ser debidamente monitoreadas y evaluadas, a partir de los indicadores principales de UMC-OPP de acuerdo a los indicadores detallados en la base de datos anexada (ver Anexo 2), así como los indicadores específicos de cada proyecto pautados de común acuerdo con la institución o instituciones solicitantes a partir del formulario respectivo.

**NOVENO: CONFIDENCIALIDAD Y USO DE INFORMACIÓN.**

Los derechos de autor de los documentos producidos serán de propiedad de la OPP y de UDELAR-CENUR Litoral Norte, pudiendo ser usado para fines académicos o institucionales con previa autorización de las partes.


**DÉCIMO: RESCISIÓN**

La Rescisión de este Convenio podrá ser dispuesta por las autoridades de los organismos firmantes conjunta o independientemente por escrito, con una anticipación de al menos sesenta días.

**UNDÉCIMO: DOMICILIOS Y COMUNICACIONES.** Las partes constituyen domicilios especiales en los indicados en la comparecencia. Las notificaciones deberán hacerse por medio fehaciente. Como acuse de recibo de la contraparte se considerará fehaciente cualquier medio usual, incluyendo el fax y el correo electrónico.

***En este estado, y de conformidad, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha de su otorgamiento.*** Testado: y por el Director Dr. José Vieitez; no vale.

**Por UDELAR-CENUR:**



Rector, Dr. Roberto Markarian

**Por OPP:**



Cr. Alvaro García

////////////////////  
Director, Dr. José Vieitez



Departamento de  
Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Departamento de Ciencias Sociales  
CENUR Litoral Norte

GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA PÚBLICA, DESARROLLO TERRITORIAL Y  
DESIGUALDADES REGIONALES

**PROYECTO:**

**DIAGNÓSTICO, SISTEMATIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE  
DESARROLLO TERRITORIAL EN LA REGIÓN LITORAL NORTE**

---

Salto, octubre de 2015



<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Diagnóstico, sistematización y articulación de las acciones de desarrollo territorial en la Región Litoral Norte</b>
<b>Temática a la que refiere</b>	Proyecto multipropósito e integrado de articulación entre investigación, docencia, extensión y vinculación institucional, con el objetivo de sistematizar, evaluar y potenciar las iniciativas de desarrollo económico-social en el territorio.
<b>Localización</b>	Departamentos de Salto y Paysandú
<b>Caracterización de la población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Beneficiarios de proyectos seleccionados</li><li>- Instituciones que articulan con OPP (Intendencia de Salto, Intendencia de Paysandú, Centro Comercial e Industrial de Salto, Salto Hortícola)</li><li>- Estudiantes del CENUR Litoral Norte</li><li>- OPP, Gobiernos Departamentales, DCS-CENUR Litoral Norte (fortalecimiento de vínculos institucionales)</li></ul>
<b>Plazo de ejecución en meses</b>	12
<b>Institución/es solicitante/s</b>	Departamento de Ciencias Sociales – CENUR Litoral Norte
<b>Dirección</b>	Rivera 1350
<b>Teléfono / Fax</b>	47320258
<b>Dirección electrónica</b>	<a href="mailto:dcs@unorte.edu.uy">dcs@unorte.edu.uy</a>
<b>Referente para el Proyecto</b>	Dr. Jorge Leal Grupo de Estudios sobre Política Pública, Desarrollo Territorial y Desigualdades Regionales
<b>Teléfono</b>	098833380
<b>Dirección electrónica</b>	<a href="mailto:jleal@unorte.edu.uy">jleal@unorte.edu.uy</a>





### A-Fundamentación

El territorio ha sido resignificado tanto en su calidad de objeto de estudio, como de intervención por parte de la política pública de desarrollo. En ambos casos hay coincidencia en que la uniformización con que tradicionalmente se concibió la cuestión territorial en el país, ha provocado un sesgo homogeneizador que invisibilizó las particularidades locales y regionales.

En esta nueva manera de entender la cuestión territorial coinciden, tanto la perspectiva de la Universidad de la República en el marco de su proceso descentralizador, como la de OPP y los gobiernos locales. Esa similitud de enfoque entre estas instituciones públicas, genera condiciones favorables para vinculaciones que potencien los procesos de desarrollo local y regional.

Es en ese sentido que aquí se presenta una propuesta general de articulación de las acciones de desarrollo territorial en la región litoral norte y las actividades del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte de la UdelaR en sus tres funciones, enseñanza, investigación y extensión.

Se trata entonces de una propuesta marco, con varias dimensiones, cada una de las cuales tendrá sus propios objetivos, actividades, metodología y resultados esperados, siendo el factor aglutinante el interés por los procesos de desarrollo territorial que surgen desde el Estado o que cuentan con este en su rol de fomento, así como también el marco interinstitucional en el cual se inscriben y el carácter de objeto de éstas prácticas.

De este modo, el proyecto incluye la sistematización con una mirada departamental y regional de la información ya existente procedente de diferentes fuentes, con lo que se podrá aportar a la tarea del área de monitoreo y evaluación de OPP. Entre esas fuentes de información se encuentra la producción del DCS, cuyas líneas de estudio permiten caracterizar y analizar la evolución del empleo en algunos de los principales sectores de la economía regional (citrícola, hortícola, forestal, arándanos, turismo). En la misma línea, se articulará con la Oficina de Planificación Estratégica de la Intendencia de Salto y el Departamento de Promoción y



Desarrollo de la Intendencia de Paysandú, en lo que respecta al suministro de datos secundarios reprocesados para los proyectos de dicha área.

Un aspecto particular de la política territorial que será objeto de análisis es el concerniente a los efectos del régimen de promoción de inversiones, lo que se hará a través del seguimiento de los proyectos recomendados por la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones<sup>1</sup> para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo nacional. En dicho análisis se procederá a observar la distribución de las propuestas, los montos de las mismas en dólares estadounidenses, los puestos de trabajo que éstas preveían generar, así como la desagregación según rubros de actividad económica a los que iban dirigidos, lo que se hará para los niveles departamental y regional.

En lo relacionado con la generación de información primaria, se buscará conocer los avances de las acciones que viene desarrollando OPP en la región en función de los objetivos que las mismas se hayan propuesto, lo que se hará a través del seguimiento de algunos de los proyectos. Concretamente se analizará cómo éstos han incidido en las oportunidades de los beneficiarios, así como también en la forma en que los mismos evalúan su participación. A esto se le sumará el seguimiento de experiencias de acciones territoriales llevadas a cabo por otras instituciones con las cuales OPP articula.

En lo referido a la vinculación con la enseñanza universitaria de grado, se propone generar contenidos curriculares que vinculen a la misma con la temática de la política pública para el desarrollo territorial, así como también conectar la práctica docente con actividades de extensión que involucren a los estudiantes con acciones territoriales concretas.

Otra dimensión consistirá en indagar en aquellas acciones de desarrollo económico local y regional, con el objetivo de conocer y potenciar el entramado interinstitucional y sus relaciones, de forma de identificar potenciales obstáculos para una más eficiente coordinación.

---

<sup>1</sup> Ley 16.906 de Promoción y Protección de Inversiones (1998). Decretos reglamentarios 455/007 y 2/012.

Finalmente se pretende generar actividades de carácter académico-técnicas que, con participación de actores sociales, permita, por un lado, difundir las líneas y resultados de las acciones de OPP en la región, así como de otros organismos públicos o privados; y por otro, avanzar en la reflexión sobre el territorio y las políticas pensadas para su desarrollo.

### **B- Cobertura geográfica**

La propuesta abarcará a los departamentos de Salto y Paysandú, los cuales forman parte de la región identificada como Litoral Norte por parte de OPP, además de estar integrados en el ámbito del CENUR Litoral Norte de la UdelaR.

### **C-Objetivos**

#### **C.1 Objetivos generales:**

1. Sistematizar y analizar información sobre los procesos productivos que se vienen dando en la región litoral norte, con especial atención a los efectos del régimen de promoción de inversiones. El trabajo con información secundaria podrá incluir a aquella producida por OPP y los gobiernos departamentales.
2. Evaluar los logros o avances de los proyectos de desarrollo territorial apoyados por OPP en la región.
3. Generar espacios de articulación entre el ámbito de la formulación y aplicación de la Política Pública para el desarrollo territorial, y el de la actividad académica y la investigación científica en la UdelaR.
4. Producir insumos para mejorar el conocimiento y potenciar la red institucional vinculada a las acciones de OPP y gobiernos departamentales en la región.


## C.2 Objetivos específicos:

- 1.1 Realizar un seguimiento de los principales indicadores de desarrollo territorial (socioeconómicos y del mercado laboral), manteniendo la mirada, tanto en el posicionamiento de la región litoral norte en el contexto nacional, como en las desigualdades existentes al interior de la misma.
- 1.2 Analizar las posibles implicaciones del vigente régimen de promoción de inversiones para el desarrollo territorial y las desigualdades intrarregionales e interregionales.
- 2.1 Producir información que permita evaluar el impacto de los proyectos de desarrollo territorial apoyados por OPP en la región, a los efectos de conocer si se produjeron procesos de desarrollo y generar un diagnóstico del trabajo a los efectos de realizar los ajustes necesarios.
- 2.2 Evaluar experiencias asociativas locales que articulan con OPP.
- 3.1 Promover la cuestión de la política pública territorial en los contenidos curriculares y las actividades de investigación y extensión universitaria.
- 3.2 Generar actividades de extensión e investigación universitaria vinculadas a problemáticas de desarrollo social y económico local. Involucrar a los estudiantes de grado en el abordaje interdisciplinario de las mismas.
- 4.1 Identificar a las instituciones que trabajan en el territorio para el desarrollo económico local y elaborar un mapa de los actores y sus relaciones.
- 4.2 Generar instancias de encuentro para conocer experiencias y reflexionar acerca de las acciones de desarrollo territorial, ya sea en tanto políticas estatales (nacionales o locales), iniciativas de los actores no estatales, o como objeto de estudio desde la producción científica. Con ello se busca, además de afianzar los vínculos institucionales, difundir a un público amplio las actividades que llevan a cabo OPP, los gobiernos locales y el DCS-UdelaR.

## D-Actividades

- 1.1 Diagnóstico socioeconómico del territorio sobre la base de datos secundarios, con énfasis en la calidad del empleo en los principales sectores de la demanda, a partir de sistematización de investigaciones del DCS.
- 1.2 Reprocesamiento y análisis de datos secundarios procedentes de la COMAP para la serie 2009-2014 según departamentos y región.
- 2.1 Análisis de impacto de proyectos de desarrollo territorial a través de indagar en cambios en las condiciones objetivas y en las subjetividades de los beneficiarios, lo que se hará considerando los objetivos de los proyectos. Específicamente se trabajará con dos de estos, "Salto Emprende" y "Proyecto de inclusión productiva en pequeñas localidades de Paysandú".
- 2.2 Sistematizar el proceso de creación y consolidación de la central hortifrutícola ("Salto Hortícola"), con especial atención a esa experiencia como proceso de asociativismo de base local.
- 3.1 Diseño e instrumentación de un curso sobre *Política Pública para el desarrollo territorial* a ser dictado en el Ciclo Inicial Optativo del Área Social (CIOAS) del CENUR Litoral Norte. La propuesta se sustenta en la necesidad de que los estudiantes de nivel inicial realicen un primer acercamiento a la complejidad de la cuestión territorial y a las respuestas que desde el Estado, en sus diferentes niveles, se instrumentan.
- 3.2 Instrumentación de un proyecto de desarrollo territorial orientado a fortalecer a pequeñas unidades económicas, las cuales se desarrollan en un nivel de subsistencia, en el espacio doméstico y la mayor parte de las veces en condición de informalidad. La actividad tendrá un componente de extensión y docencia universitaria, al incluirse dentro de la práctica del *Taller interdisciplinario* (CIOAS); así como también de producción de conocimiento acerca del fenómeno (investigación).



4.1 Relevamiento de instituciones que trabajan en el territorio para el desarrollo económico local. Elaborar un mapa de los actores y sus relaciones. Organización y coordinación de mesa donde se realizará la devolución de resultados y se debatirá en torno a ellos.

4.2 Organización de una jornada académico/técnica sobre la temática de las Políticas Públicas para el desarrollo territorial. Integración del nivel de la reflexión teórica con el de la aplicación práctica, constituyendo un espacio de intercambio entre los investigadores de la Udelar, los técnicos de OPP, los gobiernos departamentales y los actores locales.

#### **E. Población objetivo**

- Población beneficiaria de los proyectos de OPP en el territorio.
- Instituciones que articulan con OPP (Intendencia de Salto, Intendencia de Paysandú, Centro Comercial e Industrial de Salto y Salto Hortícola).
- Estudiantes del CENUR Litoral Norte.
- OPP, gobiernos locales y el DCS-Udelar, en la medida que las actividades de cada uno se enriquecerán y potenciarán con el intercambio, construyendo ámbitos donde se articulen la política pública para el desarrollo del territorio, con la reflexión académica y la generación de conocimientos sobre el mismo.

#### **F- Articulación institucional**

Se trabajará en estrecha coordinación con quien se desempeña como referente de OPP en la Región Litoral Norte; así también con la Oficina de Planificación Estratégica de la Intendencia de Salto y el Departamento de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Paysandú. En ambos casos se coordinará en dos aspectos, por un lado, en el seguimiento de proyectos que se llevan a cabo de forma conjunta con OPP y, por el otro, en lo que respecta a la provisión de información de interés para la gestión del desarrollo territorial.



## G-Metodología

- 1.1 Para el diagnóstico territorial se trabajará con datos estadísticos de múltiples fuentes, los que serán reprocesados con perspectiva regional y orientada al análisis de las desigualdades territoriales y su superación.
- 1.2 Además, para el análisis específico de las consecuencias que para esas desigualdades tiene el régimen de promoción de inversiones, se trabajará con los datos provistos por la COMAP, abarcando la serie 2009-2014.
- 2.1 Para la evaluación de los impactos “Salto Emprende” y “Proyecto de inclusión productiva en pequeñas localidades de Paysandú”, se trabajará con una estrategia que combine los abordajes cuantitativos y cualitativos. El primero a los efectos de realizar una valoración del desempeño de indicadores cuantificables referidos a cambios en las condiciones objetivas (de trabajo y de vida) de los beneficiarios, lo que se hará a través de un cuestionario estandarizado a ser aplicado a toda la población (censo). Posteriormente se realizarán entrevistas semi-estructuradas con el objetivo de conocer valoraciones y percepciones en aspectos que no son posibles de ser detectados por el primer tipo de estudio, como por ejemplo significados atribuidos a la participación en el proyecto.
- 2.2 En el caso de “Salto Hortícola” se realizarán entrevistas con la finalidad de reconstruir el proceso asociativo, así como producir un diagnóstico de situación y perspectivas, identificando estrategias de los productores y sus posibles articulaciones con los planes de desarrollo local y nacional.
- 3.1 El programa con los contenidos del curso será presentado para su evaluación y, en caso de ser aprobado, se ofrecerá para el curso lectivo correspondiente al año 2016. En el mismo se trabajará en régimen de clases presenciales, en una modalidad donde se alternarán instancias teóricas con presentaciones de experiencias prácticas de programas, buscando que se generen espacios de debate con los estudiantes acerca de los presupuestos, formas de implementación y resultados de estas intervenciones públicas. Asimismo, en un plano



- empírico, el curso pretende brindar a los estudiantes información de caracterización del territorio y un organigrama de los programas desplegados en el mismo.
- 3.2 La actividad se incluirá en la práctica de los estudiantes del Taller interdisciplinario. En primera instancia se realizará un relevamiento con fines de detectar potenciales participantes, una vez éstos se incorporen se desarrollarán talleres sobre diferentes aspectos vinculados con la formalización y comercialización. También se llevará a cabo un asesoramiento arquitectónico en materia de uso del espacio doméstico-económico.
- Paralelamente se trabajará en un estudio cualitativo que buscará indagar en los cambios en las subjetividades de los participantes, para lo que se realizarán entrevistas en profundidad de manera individualizada e instancias grupales.
- 4.1 En cuanto a la indagación en los componentes de la red interinstitucional conformada en torno a las actuaciones de desarrollo territorial en la región, se trabajará con entrevistas a referentes de cada una de las instituciones sobre una pauta orientada a identificar roles asumidos, intereses, valoraciones, tanto en la articulación con la OPP, como con las demás instituciones, de forma de obtener insumos para la elaboración de un mapa de los actores y sus relaciones. Ello servirá como insumo para un encuentro que permita poner en común los hallazgos.
- 4.2 Se generarán instancias académicas – técnicas sobre la temática del desarrollo territorial, buscando que permitan conocer y reflexionar acerca de las experiencias de intervención territorial y sus consecuencias. En dichas actividades se contará con la perspectiva de los investigadores y técnicos, de los gobiernos locales y de los actores sociales y económicos de la región.



**H- Objetivos, actividades y fuentes de verificación**

Objetivos	Actividades	Indicadores y metas	Fuentes de verificación
1.1 Realizar un diagnóstico continuo de los indicadores socioeconómicos a escala territorial	-Reprocesamiento y análisis de datos secundarios sobre evolución de indicadores socio-económicos y de los principales sectores del empleo	Diagnóstico de situación territorial que integre aportes de investigaciones del DCS y de otras fuentes	-Bases de datos en PSPP -Informes de datos reprocesados
1.2 Analizar efectos del régimen de inversiones en el territorio	- Reprocesamiento y análisis de información secundaria para el seguimiento de los proyectos aprobados por la COMAP, tanto a nivel departamental como regional	<p>Contar con un análisis de tendencia para las variables: cantidad de proyectos, puestos de trabajo, inversión (en dólares estadounidenses), y distribución de la inversión según sector de actividad.</p> <p>Un análisis departamental y regionalizado comparativo con el resto del país.</p> <p>Un análisis de tendencia del comportamiento de los mercados de trabajo sectoriales y de la calidad del empleo en los mismos.</p> <p>Un cruce de lo anterior con situación de los indicadores de desarrollo socioeconómico y el posicionamiento de los departamentos y de la región con relación a los mismos.</p>	<p>-Dos informes, uno por cada departamento.</p> <p>-Un informe integrado con énfasis en las desigualdades intra e interregionales (posicionamiento de la región en el país)</p>

<p>2.1 Evaluar los avances de proyectos de OPP en el territorio, específicamente de dos de ellos: "Salto Emprende" y "Proyecto de inclusión productiva en pequeñas localidades de Paysandú"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de encuestas para conocer situación anterior y actual de los beneficiarios de los proyectos seleccionados, de acuerdo a la fundamentación del problema y objetivos de cada propuesta</li> <li>-Realización de entrevistas para conocer percepciones, valoraciones, significados que los beneficiarios le otorgan a la participación de OPP, gobierno local e instituciones vinculadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-66 beneficiarios de proyectos habiendo sido consultados</li> <li>- Una reunión de devolución a la Oficina de Planificación Estratégica de la Intendencia de Salto</li> <li>- Una reunión de devolución al Departamento de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Paysandú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos informes, uno por cada proyecto</li> <li>-Bases de datos en PSPP cargadas</li> <li>-Entrevistas desgrabadas</li> <li>- Registro de reunión de devolución en la IS</li> <li>- Registro de la reunión de devolución en la IP</li> </ul>
<p>2.2 Evaluar experiencias asociativas locales que articulan con OPP, en concreto el caso de Salto Hortícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistematizar el proceso de creación y consolidación de la central hortifrutícola ("Salto Hortícola"), con especial atención a esa experiencia como proceso de asociativismo de base local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 gremiales y 10 productores entrevistados</li> <li>- Un diagnóstico de situación y perspectivas, identificando estrategias de los productores y sus posibles articulaciones con los planes de desarrollo local y nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrevistas desgrabadas</li> <li>- Un Informe de sistematización de experiencia asociativa y perspectivas</li> </ul>
<p>3.1 Vinculación con enseñanza de grado, investigación y extensión en la UdelaR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de una propuesta de curso optativo sobre Política Pública para el Desarrollo Territorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Materia aprobada por el Comité Académico correspondiente</li> <li>-30 estudiantes inscriptos y cursando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Curso integrado a la currícula del CIOAS</li> <li>-Listado de inscriptos para el curso 2016, brindado por la bedelía</li> </ul>
<p>3.2 Vincular la enseñanza de grado, con la extensión y la investigación en la cuestión del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instrumentación de un proyecto de desarrollo territorial orientado a fortalecer a pequeños comerciantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-80 estudiantes desarrollando actividades teórico-prácticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de estudiantes inscriptos en la Bedelía</li> </ul>

desarrollo social y económico local	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Relevamiento de población objetivo</li> <li>-Incorporación en curso teórico-práctico</li> <li>-Realización de 4 talleres</li> <li>-Realización de entrevistas</li> <li>-Redacción de informe</li> </ul>	<p>vinculadas con el proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un grupo de 20 a 30 beneficiarios participando de talleres de formación</li> <li>-Diagnóstico de situación y perspectivas de los beneficiarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relevamiento realizado y un grupo de participantes activos</li> <li>- Cuatro talleres realizados</li> <li>- Un informe de resultados de investigación</li> </ul>
4.1 Analizar red interinstitucional vinculada a las acciones de desarrollo territorial de OPP	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de entrevistas a referentes de las instituciones vinculadas a OPP en acciones de desarrollo territorial</li> <li>- Mapeo de actores y sus relaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Representantes de las instituciones habiendo sido entrevistados y participando de la mesa de devolución y debate.</li> <li>-Vínculos institucionales fortalecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe de análisis de la posición de cada institución con relación a la red y mapa de actores y sus relaciones</li> <li>-Registros de la realización de la mesa de devolución y debate</li> </ul>
4.2 Articular institucionalmente a OPP, gobierno departamental y al DCS, con fines de reflexión acerca del papel de la política pública en el desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de una jornada sobre la temática, donde se espera contar con el aporte de investigadores nacionales e internacionales, así como de actores de diferentes ámbitos (gobiernos departamentales, cámaras empresariales, actores sociales)</li> </ul>	<p>Jornada de seis horas de duración con 50 personas participando en calidad de asistentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros de que el evento fue realizado de acuerdo a lo planificado</li> <li>- Documento con compilación de presentaciones e intervenciones</li> </ul>



I- Cronograma de actividades

Obj.	Activ.	Acciones	Período – Meses												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1.1	1.1	Reprocesamiento y análisis de datos secundarios socioeconómicos y de empleo.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Elaboración de informes										■	■	■	
1.2	1.2	Reprocesamiento y análisis de datos secundarios de la COMAP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Elaboración de informes										■	■	■	
2.1	2.1 *	Diseño cuestionario de encuesta	■	■											
		Preparación de campo y campo de encuestas			■	■									
		Creación de base de datos		■											
		Digitación					■								
		Procesamiento y análisis de la información de encuestas						■	■						
		Diseño pauta de entrevista	■	■											
		Realización de campo de entrevistas			■	■									
		Desgrabación, procesamiento y análisis de la información de entrevistas					■	■	■						
	Redacción y presentación de informe									■	■	■			
	2.1 **	Diseño cuestionario de encuesta			■	■									



		Preparación de campo y campo de encuestas																			
		Creación de base de datos																			
		Digitación																			
		Procesamiento y análisis de la información de encuestas																			
		Diseño pauta de entrevista																			
		Realización de campo de entrevistas																			
		Desgrabación, procesamiento y análisis de la información de entrevistas																			
		Redacción y presentación de informe																			
2.2	2.2	Diseño pauta de entrevista																			
		Realización de campo de entrevistas																			
		Desgrabación, procesamiento y análisis de la información de entrevistas																			
		Redacción y presentación de informe																			
3.1	3.1	Diseño de programa y presentación del curso para su aprobación																			
		Preparación y dictado de la materia																			
3.2	3.2	Curso preparatorio estudiantes																			
		Relevamiento de casos y selección de participantes																			



**J-Recursos y contrapartes**

Objetivos	Activ.	Recursos	\$	OPP	UdelaR
1.1-1.2	1.1-1.2	Dos investigadores para reprocesamiento y análisis de datos secundarios y elaboración de informes	240.979	----	240.979
2.1 - 2.2	2.1-2.2	Dos investigadores para diseño de tres cuestionarios de encuestas, dos pautas de entrevistas, procesamiento, análisis de la información y elaboración de informes. Tres encuestadores Tres entrevistadores y encargados de desgrabación Un encargado de base de datos y digitación, procesamiento de entrevistas Traslado y alojamiento de encuestadores/entrevistadores	532.380	532.380	----
3.1 - 3.2	3.1 - 3.2	Dos docentes para diseño y dictado de la materia Cuatro docentes de curso y talleres de capacitación Un investigador para sistematización, análisis y redacción de informe	453.019	301.063	151.956
4.1 - 4.2	4.1 - 4.2	Un investigador para realizar entrevistas, procesamiento, análisis y redacción de informe. Mapeo de actores y relaciones. El mismo investigador dirigiendo mesa de devolución y debate interinstitucional Equipo organizador de jornada integrado por un responsable y dos asistentes Pasaje, viático, alojamiento y alimentación para conferencistas Sala para realización de evento y catering	508.598	338.109	170.489
<b>Sub-Total</b>			<b>1.734.976</b>	<b>1.171.552</b>	<b>563.424(*)</b>
		Costos administrativos UdelaR (RN 5% - CSIC 5%)		117.155	
<b>Total</b>			<b>1.852.131(**)</b>	<b>1.288.707</b>	<b>563.424</b>

(\*) La Universidad de la República también aportará su infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades

(\*\*) Las intendencias de Salto y Paysandú comprometieron apoyos en materia de logística



#### **k- Sostenibilidad de la propuesta**

La propuesta ha sido elaborada pensando en su continuidad, en ese sentido para cada una de las acciones se proyectó su posible extensión más allá de esta primera etapa.

En cuanto a la sistematización de información que permita tomar decisiones sobre intervenciones en el territorio, se piensa en la posibilidad de constituir un observatorio para el seguimiento de indicadores de desarrollo territorial que nutran a las acciones y decisiones de OPP en la región, así como también para la gestión de las áreas con competencia en la gestión del desarrollo a nivel de los gobiernos departamentales.

En lo referente a la generación de dispositivos de seguimiento de proyectos, es factible pensar en la realización de estudios de tipo panel que permitan conocer cambios tanto en las situaciones individuales como colectivas de los beneficiarios.

El curso que se propone sobre Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial quedará integrado a la oferta curricular de grado del CIOAS.

También en lo que respecta a la articulación con la formación universitaria, se fomentará la presentación de proyectos a los llamados del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE-CSIC), así como también a la realización de tesis de grado sobre políticas o acciones de desarrollo territorial.

Asimismo se prevé continuar consolidando la vinculación entre las actividades académicas de la UdelaR y las políticas territoriales en la región, a través de intercambio de información e instancias de debate sobre el tema.